



La Floresta, 22 de julio de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/346

Acta 020/2021

**VISTO:** la nota presentada por el Concejal Titular Julio Pérez de la Bancada Oficialista del Frente Amplio dirigida al Concejo Municipal y a la Opinión Pública, anexa.

**CONSIDERANDO:** I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

I) Se aprueba 3/5 afirmativo, por la negativa Amicone y Pereyra, pasar a la opinión pública la declaración de la Bancada mayoritaria del Concejo Municipal La Floresta.

II) Notifíquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Lorena Bueli  
concejal

Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta